

ANUNCIO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIÓN DE UN OFICIAL PRIMERA DE CEMENTERIO PARA CUBRIR LA BAJA IT DEL TITULAR. (Bases aprobadas mediante resolución de alcaldía 2025-3472 de fecha 7 de Abril de 2025)

HA ACORDADO:

PRIMERO. - Hacer publica la puntuación total obtenida por los aspirantes tras la realización de las pruebas selectivas, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
DIEGUEZ GARRIDO FRANCISCO JAVIER	71.011.468-A	7,20	2,00	9,20
GACHO MARCOS JOSE ANTONIO	11.735.264-C	8,00	0,00	8,00
NEGRO DE LA IGLESIA FRANCISCO JAVIER	11.937.440-A	8,40	2,00	10,40
TEJEDOR GARCIA AURELIANO	11.125.352-K	6,40	1,60	8,00

SEGUNDO. - Elevar a la Alcaldía Presidencia la propuesta de contratación temporal, como OFICIAL PRIMERA DE CEMENTERIO para cubrir la baja I.T. del titular, a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
FRANCISCO JAVIER NEGRO DE LA IGLESIA	11.937.440-A	8,40	2,00	10,40

El aspirante propuesto presentara en el Servicio de Personal de la Corporación, dentro del plazo de **dos días naturales contados a partir del siguiente a la publicación** de la lista de puntuación, los documentos acreditativos de las condiciones y requerimientos exigidos en la Convocatoria.

TERCERO. - Creación de una Bolsa de Empleo de Oficial Primera de Cementerio para cubrir las posibles vacantes, sustituciones y demás situaciones temporales, que surjan o puedan surgir, en la categoría convocada en función de la puntuación obtenida:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI Nº	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
DIEGUEZ GARRIDO FRANCISCO JAVIER	71.011.468-A	7,20	2,00	9,20
GACHO MARCOS JOSE ANTONIO	11.735.264-C	8,00	0,00	8,00
TEJEDOR GARCIA AURELIANO	11.125.352-K	6,40	1,60	8,00

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Zamora a 24 de Abril de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


